A.C.

PERIODO: 129

AKI

U2013295809
CLIENTE 1715 DOCADEA 4735

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

EXPEDIENTE: **D-1971/01-02** FECHA: **03/09/2001**

AUTOR: SEÑOR DIPUTADO AGUIRRE, ORTMAN ADOLFO

PROYECTO DE RESOLUCION. DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA PRODUCCION ARTISTICA CULTURAL DE LA CANTANTE ENSENADENSE SOLEDAD NUÑEZ, "MAITEN".

Co-Autores: STEGMAYER HENRY W., ABRAHAM OLGA CATALINA, PAZ ALICIA MARIA

20/9

4 031000 606950
Camara de Diputados
FBZU0074037 DA3 FONDO 20
Elemento 21 >> D1971/01 - 02 - CO
Expedientes

DIP AGUIRRE ORTMAN

CORRESPONDE AL EXPTE. D. 1971 /2001-02

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la producción artística cultural de la cantante ensenadense Soledad Núñez, "Maiten".

OLGA CATALINA ABRAHAM
Diputada
Bloque Justicialista
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

HENRY W. STEGMAYER
Diputado
H. Cámara Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. ADOLFO AGUIRRE
Diputado
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Bs. As.

ALICIA MARIA PAZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CORRESPONDE AL EXPTE. D. 1971 /2001-02

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Soledad Núñez " Maiten" aprendió desde muy pequeña junto a su padre, José Piedra a amar y difundir el canto nativo de nuestros indígenas Mapuches, Tobas, Quechuas y otros, así como también nuestro Folclore popular.

A través de la música y el canto se conservan las distintas costumbres, sentimientos, formas de vida y lenguas propias de los aborígenes de Hispanoamérica, muchas de ellas ya desaparecidas por los avatares de las conquistas y colonizaciones, otras que han sobrevivido y están en la actualidad plenamente vigentes como por ejemplo, el nahuall o azteca, el quechua, el aimará, el guaraní y el mapuche.

Estas lenguas permanecen en la actualidad merced a los aproximadamente 150000 aborígenes que habitan en Argentina y sus canciones son difundidas por sus descendientes, para así mantener su historia y recompensar día a día su heroica lucha por la supervivencia, tanto antaño como en la actualidad, agrupándose en organizaciones indígenas heredadas de otras muchas, como fueron por ejemplo la Sociedad Caupolicán (1910), la Sociedad Mapuche de Protección Mutua- Federación Araucana (1916), la Nueva Sociedad Lautaro (1958), o la Confederación de Sociedades Mapuches (1968).

Maiten desde 1994 ha contribuido a mantener viva esta historia, a través de su talento y respeto por sus antepasados por lo cual ha recibido premios tales como, el 1er. Premio del Festival Nacional "Raíces"(1995), Premio Revelación en el Festival de Embalse, Córdoba (1998), Premio Cóndor de Fuego (1999), también ha representado a nuestro país en el Encuentro de Cultura en Cascabel, Brasil auspiciado por la Cancillería Argentina y el CONFER Cultural de la Nación, etc.

Como legisladores es nuestra obligación rescatar, apoyar y difundir artistas que resultan valederos embajadores de la cultura y de la historia de nuestro país.

Por las razones expuestas, es que solicitamos a los señores legisladores que nos acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto.

Dip. ADOLFO AGUIRRE
Diputado
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS

- 3 SET. 2001

ENTRADA

La Plata,

A LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES.

La Plata, 20 de setiembre de 2001

En sesión de la fecha, la Cámara aprueba sobre tablas el proyecto.
Comuníquese a la Sra. Soledad Nuñez "Maitén", archívese.

JUAN CARLOS LOPEZ
Secretario Legislativo
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
CAMARA DE DIPUTADOS

ALDO O. SAN PEDRO
Presidente
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La Plata ,20 de Setiembre de 2001.-

A LA SEÑORA
SOLEDAD NUÑEZ "MAITEN"

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para comunicarle que esta Cámara en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente

RESOLUCION

La Cámara de Diputados de Buenos Aires resuelve declarar de Interés Legislativo la producción artística cultural de la cantante ensenadense Soledad Nuñez, "Maiten".

Saludo a usted con toda consideración.

JUAN CARLOS LOPEZ
Secretario Legislativo
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
CAMARA DE DIPUTADOS

ALDO O. SAN PEDRO
Presidente
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

Comunicación emitida en:
Expte: D/1971/01-02
Autor señor Diputado Aguirre O. Adolfo y otros.

H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.
Publicaciones y Archivos
1 - OCT. 2001
ENTRADA